



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

555-15

Salta, 11 NOV 2015
Expediente N° 12.525/14

VISTO la Resolución N° CD-454/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. María Eugenia VILLA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Villa tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, el 06 de Noviembre de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

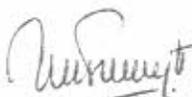
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. María Eugenia VILLA, D.N.I. N° 30.221.729, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación simple para la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 06 de Noviembre de 2015.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa